

Nota = Acreditado por la presente, visada por el Sr. Alcalde, que la Sesión ordinaria convocada para este día, no ha podido celebrarse por falta de número de Pres. Concejales. Murcia diez y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno; certifico =

J. B. no

Agustín Mercauz

A. Pagano

Sesión ord.^{na} de 18 de Noviembre de 1891.

Pres.
Alcalde.
Martín Albacete.
Perera.
Escribano.
Ybáñez Carrillo.
Seiquer.
G. Avilés.
Ybáñez G.
Gómez Díez.
Blanco.
Martín Alcaraz

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno, con objeto de celebrar la presente Sesión ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Andrés Paquero Almuansa, Alcalde Constitucional, los Pres. del Excmo. Ayuntamiento que siguen: D. Manuel Martínez Albacete, D. Luis Perera Brigueros, D. Luis Escibano Perera, D. Manuel Ybáñez Carrillo, D. Mateo Seiquer Amela y D. Diego García Avilés, primero, segundo, tercero, quinto, sétimo y noveno Acordados de Alcalde, respectivamente, y los Concejales D. José María Ybáñez García, Excmo. Sr. D. José Gómez Díez Areniño, D. Andrés Blanco García y D. Francisco Martínez Alcaraz.

Se hizo mérito de que la presente Sesión tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día diez y seis de los corrientes, que no pudo celebrarse por falta de número de Pres. Concejales, y de que en esta podía hacerse